

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21220** *GLANSI SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 45/2011, dimanante de autos número 864/09, a instancia de Florentino Gómez Rodríguez y José María Martín Bersabe contra Glansi Servicios, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de mayo de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Glansi Servicios, Sociedad Limitada, con CIF B23541147 en situación de insolvencia por importe de 6.236,73 euros de principal, más la cantidad de 1.248 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110039171-1